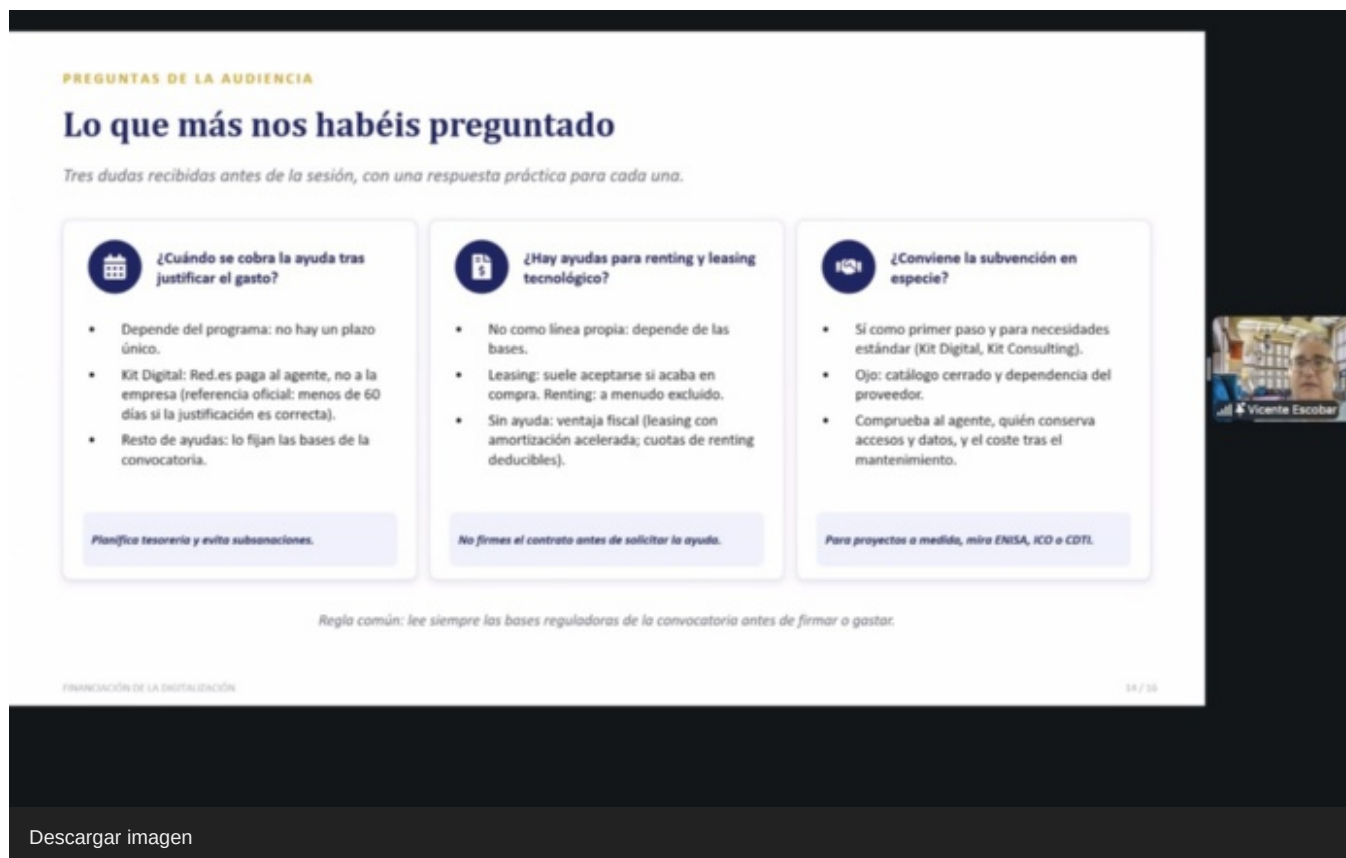


martes 6 de octubre de 2026

## La Diputación aborda en HuelvaLAB las principales vías para financiar la digitalización de empresas y proyectos



**PREGUNTAS DE LA AUDIENCIA**

### Lo que más nos habéis preguntado

Tres dudas recibidas antes de la sesión, con una respuesta práctica para cada una.

| ¿Cuándo se cobra la ayuda tras justificar el gasto?                                                                                                                                                                                                                                              | ¿Hay ayudas para renting y leasing tecnológico?                                                                                                                                                                                                                                    | ¿Conviene la subvención en especie?                                                                                                                                                                                                                                                      |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <ul style="list-style-type: none"><li>Depende del programa: no hay un plazo único.</li><li>Kit Digital: Red.es paga al agente, no a la empresa (referencia oficial: menos de 60 días si la justificación es correcta).</li><li>Resto de ayudas: lo fijan las bases de la convocatoria.</li></ul> | <ul style="list-style-type: none"><li>No como línea propia: depende de las bases.</li><li>Leasing: suele aceptarse si acaba en compra. Renting: a menudo excluido.</li><li>Sin ayuda: ventaja fiscal (leasing con amortización acelerada; cuotas de renting deducibles).</li></ul> | <ul style="list-style-type: none"><li>Sí como primer paso y para necesidades estándar (Kit Digital, Kit Consulting).</li><li>Ojo: catálogo cerrado y dependencia del proveedor.</li><li>Comprueba al agente, quién conserva accesos y datos, y el coste tras el mantenimiento.</li></ul> |
| Planifica tesorería y evita subanuncios.                                                                                                                                                                                                                                                         | No firmes el contrato antes de solicitar la ayuda.                                                                                                                                                                                                                                 | Para proyectos a medida, mira ENISA, ICO o CDTI.                                                                                                                                                                                                                                         |

Regla común: lee siempre las bases reguladoras de la convocatoria antes de firmar o gastar.

FINANCIACIÓN DE LA DIGITALIZACIÓN 54 / 55

Descargar imagen

### La Píldora Formativa Online impartida por Vicente Escobar ofreció criterios para elegir entre financiación pública, privada, incentivos fiscales y programas europeos

HuelvaLAB, iniciativa de la Diputación Provincial de Huelva, ha celebrado una nueva Píldora Formativa Online centrada en la financiación de la digitalización. La sesión estuvo a cargo de Vicente Escobar, especialista en inversiones, búsqueda de operadores y consultoría financiera para personas emprendedoras.

Durante la microponencia Escobar presentó un recorrido por las distintas opciones disponibles para financiar proyectos digitales de diferente escala. Estas pueden abarcar desde la implantación de una página web, un comercio electrónico o un programa de gestión hasta iniciativas relacionadas con inteligencia artificial, ciberseguridad, innovación tecnológica o I+D+i.

Uno de los principales mensajes de la sesión fue la importancia de analizar primero las características del proyecto. El tamaño de la empresa, el importe necesario, el grado de madurez de la iniciativa y los plazos condicionan la elección de la financiación.

## Un mapa con diferentes alternativas

La financiación pública incluye subvenciones, préstamos bonificados, avales y otros instrumentos promovidos por las administraciones. Organismos como ENISA, ICO o CDTI ofrecen alternativas con objetivos y requisitos distintos, desde el apoyo a proyectos emprendedores hasta la financiación de iniciativas innovadoras y de I+D+i.

Estas opciones pueden combinarse con financiación privada. En este ámbito se encuentran los préstamos bancarios, el leasing o el renting tecnológico, así como la entrada de inversores, el capital riesgo o la financiación colectiva.

La sesión también abordó los incentivos fiscales vinculados a la investigación, el desarrollo y la innovación tecnológica, entre los cuales se encuentran las deducciones por I+D+i, las bonificaciones asociadas al personal investigador y el denominado Patent Box para determinados activos intangibles.

A estas posibilidades se suman los programas europeos, que suelen contar con un mayor presupuesto, aunque también plantean una exigencia técnica superior. Horizon Europe, DIGITAL Europe, Interreg o los fondos FEDER forman parte de este mapa de financiación, especialmente relevante para proyectos de mayor alcance o desarrollados en colaboración con otras entidades.

## Una ruta distinta para cada proyecto

La financiación más adecuada también depende del perfil de la empresa. Las personas autónomas y las microempresas suelen buscar recursos para implantar soluciones concretas o mejorar procesos. Las pymes pueden combinar diagnóstico, implantación tecnológica e innovación. En el caso de las empresas emergentes, el recorrido puede integrar financiación pública y capital privado en distintas fases.

Vicente Escobar destacó que la mejor estrategia suele pasar por combinar varias vías. Una subvención puede cubrir una parte del proyecto, mientras que un préstamo facilita la inversión restante y un incentivo fiscal puede aplicarse sobre la actividad innovadora desarrollada.

Antes de tomar una decisión, conviene comprobar la compatibilidad entre los distintos instrumentos, revisar los plazos y preparar la documentación. También es importante planificar la tesorería, ya que algunas ayudas se abonan después de ejecutar y justificar el gasto.

Entre los errores que pueden dificultar el acceso a la financiación se encuentran comenzar el proyecto antes de presentar la solicitud, elegir una ayuda únicamente por su cuantía, no revisar las bases reguladoras o subestimar la justificación documental.

La microponencia incorporó las cuestiones enviadas previamente por las personas inscritas. En esta ocasión, se abordaron dudas relacionadas con los plazos de cobro, la financiación del leasing y el renting tecnológico y la conveniencia de recurrir a ayudas en especie.

Las condiciones, los importes y los plazos pueden cambiar según cada convocatoria. Por ello, antes de asumir compromisos o realizar inversiones, es necesario consultar la información vigente y comprobar que la opción elegida encaja con el proyecto.

---

Esta sesión ha abierto la nueva programación de actividades de HuelvaLAB. Las personas interesadas en conocer las próximas propuestas pueden suscribirse a la newsletter a través de [diphuelva.es/huelvalab](https://diphuelva.es/huelvalab) [ /sites/dph/huelvalab/ ].